



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
BCS/LBF/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 3788 (C)

LOTA 12 SET. 2023

VISTOS

1. Decreto N°1001 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que aprueba **"CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CONTRATADOS A HONORARIOS, AÑO 2023"**.

2. Ord. N°242 de fecha 09 de diciembre del 2022, donde el Jefe (s) del Departamento de Salud, solicita al Sr. Alcalde la contratación de Profesionales.

3. Certificado N°695 de fecha 13 de diciembre del 2022, donde el Concejo Municipal aprueba contratación de profesionales.

4. Memorandum N°296/23 de fecha 04 de septiembre del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

5. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

6. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo en **"BODEGA CENTRAL DE FÁRMACOS, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
PEDRO FONSECA CONTRERAS	TENS	22 HORAS	\$350.000 Mens. (jul.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **"HONORARIOS A SUMA ALZADA."** 215 21 03 001 del presupuesto actual vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria